

EL ORCELITANO

PERIÓDICO SEMANAL.

Año 4.º

Número 151

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre, 1'75 "
Número suelto. 0'15 "
Anuncios y comunicados, á precios convencionales
PAGO ANTICIPADO.

ORIHUELA.-SABADO 7 DE JULIO 1889

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva, 14, y en la Administracion. FERIA 6.
No se devuelven originales aunque no se publiquen.
Toda la correspondencia, al Director.

Algo sobre el último discurso

DEL EXCMO. SR.

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

Si el ilustre Gefe del partido conservador no estuviera ya perfectamente acreditado en el mundo político como uno de los más grandes oradores, su último discurso bastaría para colocarlo á la altura que de hecho y de derecho le corresponde.

Para apreciar su mérito, menester es mayor pericia que la nuestra, y de ahí nuestro natural temor de entrar en un terreno harto difícil, pero nuestro deber de escritores públicos nos obliga á ello contando siempre con la indulgencia de nuestros lectores.

Varios son los extremos que abraza el lógico y contundente discurso que hoy nos ocupa; la benevolencia del Sr. Castelar con el Gobierno; la coalición fusionista republicana, la actitud de los conservadores así como su criterio respecto al sufragio universal, las relaciones que deben haber entre los partidos; la protección que ha de darse á la propaganda legal de las ideas; lo que hace ó quiere el Gobierno y la última declaración del partido conservador.

Materias son todas ellas que por su extensión é interés piden de suyo más tiempo y

espacio del que podemos disponer, de donde resulta pues que nos habremos de concretar á hacer una especie de reseña de lo más principal, absteniéndonos en lo posible de entrar en consideraciones á emitir juicios.

Que el Gabinete Sagasta cuenta hoy con la amistad del Gefe de los posibilistas, y que este influye en el ánimo del fusionismo, eso no necesita pruebas, bastando con el testimonio del mismo Sr. Castelar quien invitado á la reunión de la llamada conjura contestó que él no pertenecía á las minorías, lo cual indica que pertenece á la mayoría, y en su breve contestación á la notable rectificación del Sr. Cánovas, confiesa su influencia en la política actual, y su perfecta identidad con los procedimientos, forma y fondo de la situación.

Respecto al segundo extremo del ya citado discurso, responda por nosotros la historia de los pasados hechos, y en ella se verá que los fusionistas se han unido varias veces con los republicanos en contra del partido conservador, formando esas coaliciones inmorales con los naturales y eternos enemigos de las instituciones fundamentales del país, es decir, de la secular monarquía española.

El partido conservador no rechaza en absoluto el sufra-

gio; el partido conservador acepta ese principio liberal con la sola diferencia de preferir á los que admiten un examen profundo de la generalización del sufragio, los que no lo entregan por completo á la fuerza bruta del número.

Y ahora que hablamos del sufragio universal parécenos oportuno extrañarnos del entusiasmo actual del Sr. Sagasta, cuando hace pocos años que lo calificó de *enflaquecimiento y degradación de la monarquía, organismo permanente de la soberanía nacional contra el trono*, y otras lindzas por el estilo; bien es verdad que el Sr. Sagasta siendo ministro de la república, llamó en 1874 bandera facciosa á la levantada en Sagunto por Martínez Campos, y en cuanto pudo, reconoció la legalidad de esa bandera para ser ministro de la monarquía.

Que el partido conservador cediera el poder al partido liberal cuando una desgracia nacional lo aconsejó así, que durante algún tiempo sufriera con paciencia el sacrificio del General Fajardo en Cartagena, el asesinato en Madrid de dos dignísimos Gefes de artillería, los tristes sucesos de Riotinto, y otros hechos de igual naturaleza, eso nada tiene de raro, conociendo el puro patriotismo que informa sus actos, y la fuerza de las circunstancias, pero

luego su actitud ha debido ser y es en realidad otra, por que otra es la época y los hechos.

El derecho de propaganda pacífica, es una de las más preciadas libertades públicas, sobre todo cuando la idea que se propaga es perfectamente legal, y al partido conservador se le conculcó ese derecho tolerándose cuando menos las escandalosas algaradas de Zaragoza, Sevilla y Madrid, faltando así terminantemente al deber que tienen los partidos de respetarse mutuamente, para ser ellos mismos respetados en su día.

Olvidando las múltiples consideraciones que la minoría conservadora ha tenido al Gobierno actual, éste señaló un solo día para el debate económico, trata de suprimir el régimen bueno ó malo de las alusiones personales, pretende por dos veces declarar la sesión permanente para rendir por el calor ó el cansancio las convicciones ajenas, y por medio de la prensa *devota* ó asalariada, combate á las personas encanecidas en las lides parlamentarias como si fueran reclutas en el campo de la política.

La minoría conservadora, no es un grupo de oposición sistemática; ahora como siempre, cuando el Gobierno actual, que es un Gobierno monárquico aunque á veces no lo

parece, necesite de su apoyo para defender el trono ó contrarrestar á los enemigos de las instituciones, el partido conservador estará al lado del Sr. Sagasta, pero el partido conservador no es insensible á lo que hoy sucede, ni ve tranquilo las nubes que se amontonan sobre el actual ministerio, ni presencia impasible el triste estado de la agricultura, ni olvida un instante la difícil situación del país, situación y estado debidos á los sofismas de los ilusos, ya que no al interés de los agiotistas.

Si el partido conservador creyó prudente en su día la entrada en el poder del fusionismo y su continuación temporal en el mando á fin de identificar al partido liberal con la monarquía, hoy por hoy era un peligro para todos la permanencia del actual ministerio, por que cambiadas las circunstancias, y precipitados los acontecimientos, es un verdadero perjuicio, lo que ayer era acaso una necesidad.

He aquí el ligero resumen del discurso en cuestion, y nuestra opinion respecto al debate político actual.

SUETOS Y NOTICIAS.

Haciendo el Sr. Bago, Presidente de la Liga Agraria, el proceso de los aumentos de gastos que contienen los actuales presupuestos del Estado, compara la cifra á que se elevaban en 1854, al aumento á que han llegado hasta 1887.

Sin contar los gastos de Guerra y Marina que dicen no pueden estos rebajarse, han aumentado nada menos (no entra en la cuenta el de Ultramar) que 313 921,552 pesetas y 6 céntimos.

Por supuesto, que todos estos aumentos, segun patentemente demuestra el Sr. Bago, han refluído solo en la agricultura que es precisamente la que ha tenido que sufrir las consecuencias y lo prueba con los siguientes datos:

Hasta 1869 pagaba el 14 por 100 como maximum.

En 1870 aumentó á 14, 50 mas 4 para los ayuntamientos y uno por ciento de cobranza.

En 1871 se eleva á 20 y 3 para los ayuntamientos, y uno de cobranza; en junto 24 por 100.

En 1876 se elevó á 21 por 100 y 4 para los ayuntamientos.

La contribucion territorial no excedía de 75 millones de pesetas en 1854.

Y en 1887 se elevaba á 177 millones de pesetas.

Nos abstenemos en absoluto en formular comentario alguno, que si nos propusiéramos hacerlos, materia sobrada hay, pero como los números dicen muchas que nosotros pudiéramos decir, prescindimos de ellos para que nuestros lectores en vista de los guarismos deduzcan las consecuencias que juzguen convenientes.

Parece que el Sr. D. Victoria-no Alvarez ha presentado la renuncia de Jefe de Zapadores Bomberos, fundada en el mal estado de su salud.

La corporacion municipal, atendiendo á los servicios prestados por tan distinguido militar en el cuerpo de que viene siendo Jefe desde su creacion, estimó pertinente no aceptar la expresada dimision.

Aplaudimos el acertado acuerdo del ayuntamiento.

Habiendo terminado la temporada oficial de los baños de Archena y Busot, han regresado á esta poblacion los directores de aquellos balnearios nuestros queridos amigos Sres. Carrió y Sarget.

Nuestra bienvenida.

A la una de la madrugada del jueves se desencadenó un violento huracan que apesar de haber sido de corta duracion, produjo en la huerta y campo pérdidas de bastante consideracion.

Nos han asegurado que algunos labradores que no les fué posible limpiar el grano en la tarde por falta de viento y tuvieron que dejar tendida la parva, casi puede decirse perdieron por completo el grano que aquella contenía.

CARRETERAS.

Como tenemos el formal compromiso contraído con el público de exponer alguna cosa en cuestion de tan vital interés para la huerta, no podemos menos en satisfacer su natural curiosidad, maxime cuando observamos que los dias trascurren, y no se adelanta un paso, para que se reanuden los interrumpidos trabajos de la carretera de Biegastro.

Lástima grande es, que las obras para la carretera de referencia se hallen paralizadas por efecto de no mostrar la comision la actividad que en cuestiones de interés se necesita para la mas pronta terminacion del expediente de expropiacion forzosa; y siguiendo por este camino es factible que transcurrieran muchos años sin que los pueblos de la huerta puedan extraer sus frutas por una carretera que por ser de gran utilidad, debiera haberse procurado estuviera concluida antes del plazo convenido.

Y para que nuestros lectores formen completo juicio que no ha habido por parte de nadie verdadero interés en que se termine el expediente, y que es causa fundamental de hallarse paralizadas las obras, apreciariamos se tomaran la molestia de hojear para enterarse de lo que previenen los artículos 33 y 34 de la ley de expropiacion forzosa.

Por la lectura de los mencionados artículos comprenderán que con una poca de actividad que hubieran mostrado los que al frente se hallan de la administracion local, fuera de duda está, no que los trabajos de nuevo se emprendieran, si no que no es aventurado decir, que la carretera hubiera estado hace tiempo construida.

Sin embargo, aun hoy si con fé y constancia emprendieran una campaña sin levantar mano hasta no dejar terminado el mencionado expediente, es probable, es casi seguro, que los trabajos se emprenderían por el concesionario á seguida, pudiendo tal vez estar terminadas las obras para la entrada del invierno.

Ayer mañana, un carruaje, cuya caballería marchaba á buen

paso por la calle de Muñoz, y el conductor no iba cogido del diestro segun está prevenido, al llegar frente al establecimiento de D. Lorenzo García atropelló á una pobre mujer haciéndola dar con su cuerpo en tierra y produciéndola una herida en la cabeza, y tal vez hubiera tenido que sufrir mayores consecuencias, si unos jornaleros que á la sazón se encontraban en el puente, no la hubiesen extraído debajo del carro.

Los municipales se presentaron en el sitio de la ocurrencia, conduciendo el carro y la caballería á la posada, y el conductor detenido á la cárcel.

En la mañana del jueves último se unieron en la parroquia del Salvador en indisoluble lazo la simpática y bella señorita doña Josefa Pastor, con el teniente de infantería de esta reserva don Fernando Moreno.

Reciban los nuevos esposos nuestra mas cordial enhorabuena, deseándoles una tan larga luna de miel, que no se extinga jamás.

Nos ruegan algunos vecinos de la alamedilla de S. Gregorio llamemos la atencion de quien corresponda, para que haga presente al guarda de la glorieta, que cuando practique la limpieza del jardin encomendado á su custodia, no arroje al camino el desecho ó polvo y hojas de árboles que recoge en la limpieza; pues como los basureros no se llevan aquel desecho se extiende con el viento y se hace difícil el tránsito por aquella alamedilla, no sin detrimento de ponerse de oro y azul.

Quedan complacidos, pues, los vecinos de S. Gregorio.

El viernes en la noche, se produjo una alarma á consecuencia de unos gritos de «ladrones» que partieron de una casa de la calle de S. Pascual, producidas por una doméstica cuyas desafortadas voces hicieron acudir al Alcalde y á gran número de vecinos.

La causa fué el haber penetrado en la mencionada casa un albañil honrado que el dueño había mandado llamar en la tarde, y la fámula al ver subir las esca-

leras al hombre, creyó que era un ladrón que se introducía para robar á sus amos, y saliendo al balcón empezó á dar desaforados gritos que puso en verdadera alarma al Alcalde y á infinidad de vecinos que acudieron al sitio donde partían tan descomunales aullidos.

«El Diario» recomienda para animar la feria el programa de las fiestas que se hicieron en los años en que fueron poder los mesplistas.

Y con efecto caro colega. Si no hubo programa, en cambio tuvieron lugar grandes funciones de toros que atrajeron á la población afluencia de forasteros, haciendo su correspondiente negocio los feriantes que quedaron muy satisfechos del producto de la venta.

Pero demos de barato que aquellos nada hubieran hecho ¿es razón para que ahora nada se intente por el solo hecho de imitar la conducta (en concepto del colega) de los conservadores?

Aprenda «El Diario» otra forma en defender la conducta de sus amigos los fusionistas.

Porque diciendo, peor lo has hecho tú, es un sistema que por lo vano, cayó pronto en desuso.

No dá resultado.

Para probarnos «El Diario» que atacamos al guarda del paseo, transcribe unos sueltos que publicó «El Día» en donde no existen semejantes ataques.

Por que recomendamos que la pareja de municipales se detuviera un poco más en la Puerta Nueva para poner en orden á los muchachos, ¿se infiere por eso que atacábamos al guarda?

Lo que quería decir es, que no era suficiente el guarda, y necesitaba de ayuda para despojar del paseo tanto chicuelo.

Ni más ni menos.

Y en cuanto á los asientos demandábamos como con toda claridad lo expresa el suelto, que en cuanto su salud se lo permitiera; pues como teníamos entendido se hallaba enfermo claro es, que no habíamos de exigirle que estando enfermo se levantara de la cama para limpiar los asientos.

Así es que los lectores caro colega no pueden juzgar de la *co-gida*.

En la tarde del jueves se trabaron de palabras dos muchachos, y tales improprios se prodigaron que últimamente vinieron á las manos, resultando uno de ellos herido en una mano á consecuencia de un navajazo que le asestó su contrincante.

De desear sería que la autoridad dispusiera, que los agentes de orden público, ó aun mejor la guardia civil, practicara de vez en cuando los correspondientes registros, para castigar según previene la ley á los que usan armas prohibidas.

En la mañana del miércoles dio á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro querido amigo D. Vicente Esquer.

Reciban los padres de la recién nacida, nuestra mas sincera enhorabuena.

Si se confirma lo que *tiene entendido* nuestro colega «El Diario» de que en breve dispondrá el Presidente del alumbrado la colocación de algunos faroles en la alamedilla de S. Gregorio, están de enhorabuena aquellos vecinos: pero con franqueza hemos de decir, que dudamos tenga en término breve axacta confirmación.

Ni mas ni menos que por haber dado el colega idéntica noticia, hace próximamente un mes.

Veremos si ahora resulta confirmada.

Esta tarde de seis y media á ocho habrá música en la glorieta.

Vamos á permitirnos hacer una pregunta y apreciaríamos se sirviera alguien contestarla:

¿Se nos podrá decir los puestos que los expendedores de brevas ocupan en la plaza que han de pagar al arrendador por el consabido puesto?

Hacemos esta pregunta, por que hemos oído lamentarse á algunos de aquellos que les habían abonado dos céntimos, de ocho que entregaron al arrendador de puestos, y al día siguiente, les hicieron devolver los dos céntimos, mas otros dos.

En qué quedamos, ¿deben pagar los expendedores de brevas, ocho céntimos, seis, diez ó sesenta?

Esperamos se nos conteste.

Dijimos en nuestro número anterior que si pronto en un término breve no se le proporcionaba casa en regulares condiciones á la guardia-civil, perderíamos la capitania en esta población.

Hoy mejor informados cumplimos llamar la atención del ayuntamiento para poner en conocimiento de los Sres. Concejales, que si en un término perentorio, ó sea de diez días no hay ya preparada una casa-cuartel en regulares condiciones, la capitania será trasladada á Novelda.

No dejamos de comprender que la dirección general de infantería concede poca dotación para el alquiler de la casa cuartel, pero comprendemos también que ahora no es oportuno que nos entretengamos á pensar en esto.

Lo que hay que procurar es, por que no desaparezca la Capitania.

No le faltaba á nuestro ayuntamiento para no poder atender sus obligaciones mas que la ley de alcoholes.

El encabezamiento de consumos que tiene asignado y que forzosamente debe aceptar, no puede en manera alguna satisfacerlo; y ahora solo le faltaba que aumentaran como le aumentan mas de 4,000 duros por la ley de alcoholes, para encontrarse más abrumado.

Es decir, que en vez de rebajarnos el encabezamiento de consumos, nos lo aumentan, si bien, aumentado y corregido con otro nuevo gravamen.

Adelante pues.....

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales.

Edición económica

24 Números con mas de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para



señoras, y señoritas y niños; ropa blanca canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora,

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la

aguja etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3,50 por trimestre.

Edición de lujo.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 26 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5,75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, Calle del Principe, 14, en la librería Gutenberg.

AVISO.

Se vende un piano de mesa casi nuevo.

Darán razón en la administración de este semanario.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Recogemos las que acusan los periódicos respecto al debate político.

Martos en su violento discurso de oposición dirige terribles ataques al gobierno.

La mayoría indica movimientos de protesta.

El Sr. Martos considera de necesidad si se han de llenar las aspiraciones del país, la formación de un nuevo partido liberal.

De nuestro servicio particular.

Madrid 7—8, n.

Reina inquietud provincias regionales.

Ministro Estado interviene debate. Se reprodujo escándalo jamás visto. Dirigense terribles insultos.

Ducacál amenaza enarbolando bastón. Escándalo terrible.

Parece tratase discutir voto censura Gobierno.

Dominado tumulto levántase sesión.

El corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy: El Santo Angel Custodio; S. Fermín ob. y S. Marcial, ob. y conf.

Santo de mañana: Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.

Imp. de C. Payá, Feria, 39.

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacalao con Hiposfitos de cal y de sosa y Pirofósforo de hierro.

Esta preparación resulta agradable, fácil de tomar y sin molestia para el estómago; cura la tosse, constipado, catarros, escrófulas, raquitismo, tisis y debilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs.

Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada.
En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 23.

En el establecimiento de encuadernación de José Baño, Sta. Lucia 11, se construyen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

No equivocarse y llevar libros al expresado establecimiento, y probareis la veracidad de este anuncio.

SANTA LUCIA, NÚM. 11.

DENTISTA

El acreditado dentista que provisionalmente ha llegado á esta población ofrece sus servicios al público.

12, CORREDERA 12.

VENTA

Se vende un mostrador, estantería y demás enseres de tienda.

Para precios y condiciones, en la Administración de este semanario.

EL ORCELITANO.

Orihuela, un mes	0'50 ptas.
Fuera, un trimestre	1'75 id.
Número suelto	0'15 id.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales. A los señores suscritores se les hará una rebaja del 50 por ciento. **PAGO ANTICIPADO.**